

HORARIOS

PARA PRESENTAR INFORMACION ANTE EL AMM

	PROGRAMACIÓN DE LA OPERACIÓN						
ítem	Actividad	Agente	información	Base Normativa			
1	Programación Diaria	Generadores	En forma diaria antes de las 8:30 horas	NCC 1 1.4.3			
2	Programación Semanal	Generadores	Antes de las 14:00 horas de los días miércoles	NCC 1 1.3.3			
3	Programación Díaria Contratos MER	Importadores /	Presentación de ofertas antes de las 8:30 horas	NCC 10 10.7.1			
			Informe de inconsistencias: en el período de 10:10 a 11:10 horas	NCC 10 10.7.2			
			Actualización Puntos de Medida con Panamá: en el período de 9:00 a 9:30 horas				
4	Programación MER Oportunidad	Importadores / Exportadores	En forma diaria de 11:00 a 12:00 horas	NCC 10 10.7.3			

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS CONTRATOS (NCC 13 13.3)

Las planillas de contratos deberán ser ingresadas a Direct@mm por las partes, a más tardar a las nueve (9:00) horas del día indicado en las tablas siguientes:

DIAS LABORALES NORMALES						
Días en que las partes deberán ingresar y validar la planilla	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	
Para contratos que inician el próximo día	miércoles	jueves	viernes	sábado, domingo y lunes	martes	

SEMANAS EN QUE LAS QUE EXISTA UN DÍA DE ASUETO							
Día de asueto	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes		
El ingreso y validación de contratos a Direct@mm por las partes deberá efectuarse el día inmediato anterior	jueves	viernes	lunes	martes	miércoles		
Para contratos que inician el(los) día(s) inmediato siguiente(s)	sábado, domingo, lunes, martes y miércoles	martes, miércoles y jueves	miércoles, jueves y viernes	jueves, viernes, sábado, domingo y lunes	viernes, sábado, domingo, lunes y martes		

DIAS DE ASUETO DE SEMANA SANTA DE CADA AÑO				
Días de asueto	jueves y viernes			
El ingreso y validación de planillas a Direct@mm deberá efectuarse por las partes el día anterior	martes			
Para contratos que inician el(los) día(s) inmediato siguiente(s)	jueves, viernes, sábado, domingo, lunes y martes			

